

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT DEL BUITRE NEGRO (*Aegypius monachus*) EN SIERRA PELADA

Escrito por Rafael Galán

INTRODUCCIÓN.

El presente Plan ha sido elaborado por la asociación ANDALUS y por la FUNDACIÓN BIOS a petición de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 1998 en la sede de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El Plan se articula en torno a los siguientes contenidos:

Núcleo: Nombre del núcleo de reproducción del Buitre Negro que agrupa a los Montes que figuran a continuación. En algunos casos se indica el estado general de la nidificación del Buitre Negro en el correspondiente núcleo y la relación de plataformas con acceso dificultado o imposibilitado por la existencia de rodales de pinos / otros árboles (plataformas “encerradas”).

Monte: Nombre del Monte (entrecomillado) y tipo (a ó b):

- (a) Montes del Estado con plataformas de cría del Buitre Negro correspondientes en toda su extensión o en parte de ella al Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.
- (b) Montes del Estado con plataformas de cría del Buitre Negro situados en las proximidades de los límites de dicho Paraje Natural.

Vegetación: Unidad o unidades (1,2,...) de vegetación actuales. Siempre que fue posible han sido ordenadas en orden decreciente en cuanto a la extensión que ocupan. Se han obviado las repoblaciones recientes que sólo han incluido especies autóctonas.

BN: Estado general de la nidificación del Buitre Negro. Otras veces esta información se refiere al núcleo de reproducción al completo.

Procs.: Procedimientos forestales en la unidad o unidades (1,2,...) de vegetación de acuerdo con los anexos (A, B,...) que figuran al final de este Plan. Se indica, en cada caso, la densidad de plantación de pies arbóreos; en la cifra se incluyen las quercíneas que existieran antes de la plantación. En su caso, se establece la plantación de pies escayolados y la relación de plataformas con acceso dificultado o imposibilitado por la existencia de rodales de pinos / otros árboles (plataformas “encerradas”).

Prioridad: Escala cualitativa de la prioridad en la realización de los procedimientos forestales, Muy Alta, Alta, Media o Baja.

Núcleo: <u>SOLANA DE SIERRA PELADA.</u>

Monte: “Rincón de las Grajas I”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de pinos, entresacada a finales de 1997.
2: Repoblación de pinos. Alta densidad de pies arbóreos.

BN: Sin nidificaciones los últimos años. Cuatro nidos ocupados desde 1985. Al menos dos más antes de ese año.

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha. Se aprovechará la existencia de caminos forestales abiertos para plantar 4-5 *Quercus* escayolados, en los tercios inferiores de las laderas, con bajos grados de exposición entre sí y con respecto a nidos existentes.
2: Anexo C1. Igual densidad.
3: Cauce la Rivera de Paneras: Anexo D, apdo. i.
Números de las plataformas “encerradas”: 129 y 141.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.
3: Baja.

Monte: “Rincón de las Grajas II”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de pinos. Alta densidad de pies arbóreos.
2: Eucaliptos en cursos medios y bajos de barrancos.
3: *E. globulus* (6 ha).

BN: Disminución drástica de las nidificaciones los últimos años. Diez nidos ocupados desde 1985.

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha. Los pies arbóreos se localizarán preferentemente en los tercios medios e inferiores de las laderas, con bajos grados de exposición con respecto a nidos existentes.
2: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Anexo D, apdo. ii, excepto cauce de la Rivera de Paneras: Anexo D, apdo. i.
3: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

Números de las plataformas “encerradas”: 26, 27 y 128.

Prioridad: 1: Muy alta.
2: Baja.
3: Baja.

Monte: “La Mamola”, tipo (a).

Vegetación: 1: Antigua repoblación de pinos; en la mayor parte de la extensión,
pies arbóreos en muy alta densidad.
2: Repoblación de eucaliptos.
3: Eucaliptos en fondos de barrancos de difícil acceso.

BN: Drástica disminución de las nidificaciones durante los últimos años. A modo de ej., en este monte 15 existen plataformas, sólo 4 ocupadas en 1997.

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha. Los pies arbóreos se localizarán preferentemente en los tercios medios e inferiores de las laderas, con bajos grados de exposición con respecto a nidos existentes.
2: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
3: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Anexo D, apdo. ii, excepto cauce de la Rivera de Paneras: Anexo D, apdo. i.
Números de las plataformas encerradas: 19.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.
3: Baja.

Monte: “Puerto Quejigo”, tipo (a).

Vegetación: 1: Antigua repoblación de pinos; en la mayor parte de la extensión,
pies arbóreos en muy alta densidad.
2: Repoblación de eucaliptos.
3: Eucaliptos en fondos de barrancos de difícil acceso.

BN: Escaso aunque estable número de nidificaciones (en torno a las 2-3 parejas con puesta anualmente) en el contexto de un núcleo de nidificación venido a menos (núcleo más importante de la colonia hasta hace unos años y cuarto en la actualidad).

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha. Los pies arbóreos se localizarán preferentemente en los tercios medios e inferiores de las laderas, con bajos grados de exposición con respecto a nidos existentes.
 2: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
 3: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Anexo D, apdo. ii, excepto cauce de la Rivera de la Pelada: Anexo D, apdo. i.
 Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Muy Alta.
 2: Media.
 3: Baja.

Monte: “Monte Nuevo”, tipo (a).

Vegetación: 1: Antigua repoblación de pinos; en la mayor parte de la extensión, pies arbóreos en muy alta densidad.
 2: Repoblación realizada en 1992-93 con pinos, Quercus y otros (área del barranco del Cigüeño).
 3: Repoblación de eucaliptos.
 4: Eucaliptos en fondos de barrancos de difícil acceso.

BN: Escaso aunque estable número de nidificaciones (en torno a las 2-3 parejas con puesta anualmente) en el contexto de un núcleo de nidificación venido a menos (núcleo más importante de la colonia hasta hace unos años y cuarto en la actualidad).

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha. Los pies arbóreos se localizarán preferentemente en los tercios medios e inferiores de las laderas, con bajos grados de exposición con respecto a nidos existentes.
 2: Anexo C2. Si en las actuales condiciones del monte no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran 2-3 Quercus escayolados en las proximidades de la margen derecha del barranco del Cigüeño (es decir, en el tercio inferior de su ladera Este) espaciados al menos 20 metros.
 3: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
 4: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Anexo D, apdo. ii, excepto cauce de la Rivera de la Pelada: Anexo D, apdo. i.
 Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Muy Alta.
3: Media.
4: Baja.

Núcleo: <u>LA BÁJENA.</u>

Corresponde al bioma menos alterado del ámbito de la colonia de cría. Han nidificado anualmente entre 5 y 9 parejas. Ha perdido sus 3 parejas nidificantes sobre roca. En 1997 se ocuparon dos plataformas de nueva construcción localizadas sobre madroño, en relación con la escasez en su territorio de Quercus adecuados para soportar nidos.

Montes: “Las Bájenas I, II, III, IV, V Sur y VII”, tipos (a).

Vegetación: 1: Extensa superficie de matorral termomediterráneo con muy escasos Quercus de mediano o gran porte.
2: Eucaliptal (sólo en Las Bájenas I, V Sur y VII).
3: Plantación de Quercus adultos (Bájenas II y III), con apertura de pistas (Bájenas I, II y III). Casi todos o todos los ejemplares han muerto.

Procs.: 1: Anexo A. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha.
2: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos: máximo 100 pies/ha.
3: Si en las actuales condiciones del monte no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados, con un espaciamiento mínimo de 15 metros, sobre las pistas que fueron abiertas para plantar Quercus adultos. Finalizadas las labores, se realizará sobre los mencionados caminos una plantación de matorral con la composición específica y la densidad propias de la zona.
4: Anexo D en tramos sin nidos de los barrancos de Ciries y del Galapero.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Muy Alta.
3: Muy Alta.
4: Baja.

Núcleo: <u>CIRIES-CALDERA.</u>
--

El número de parejas nidificantes ha aumentado de manera muy notable, de 5 a 17 parejas, aunque en los últimos dos años (13 parejas en ambos casos) la zona muestra rasgos inequívocos de saturación como consecuencia de la escasez de *Quercus* de mediano o gran porte y la inexistencia de nidificaciones sobre pinos. Estos árboles están mínimamente representados en su ámbito.

Monte: “Puerto la Venta”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación antigua de pinos, generalmente con densidades arbóreas muy altas.
2: Bosquete de eucaliptos.

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
2: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Alta.
2: Media.

Montes: “Las Bájenas V Norte y VI”, tipo (a).

Vegetación: Extensa superficie de matorral termomediterráneo con muy escasos *Quercus* de mediano o gran porte. Casi toda la superficie fue repoblada en 1992-93 con pinos, *Quercus* y otros, con alta densidad de pies arbóreos.

Procs.: Anexo C2. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran 4-5 *Quercus* escayolados en cada monte, con un espaciamiento mínimo de 15 metros, sobre las pistas que fueron abiertas para plantar, y aislados visualmente de las plataformas de cría existentes. Finalizadas las labores, se realizará sobre los mencionados caminos una

plantación de matorral con la composición específica y la densidad propias de la zona.

Números de las plataformas encerradas: 122 (La Bájena VI).

Prioridad: Muy Alta.

Monte: “La Caldera”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de eucaliptos.
2: Matorral termomediterráneo.

Procs.: 1: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en la cuenca de tributarios sin plataformas de cría.
2: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.

Monte: “Santa Clara”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de eucaliptos.
2: Matorral con pies dispersos y bosquetes de alcornoques y encinas.
3: Masas de eucaliptos en barrancos de fuerte pendiente.

Procs.: 1: Anexo B.
1a: Parte del monte correspondiente a la margen derecha de la Rivera de la Alcalaboza (o Rivera Peramora): densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
1b: Parte del monte correspondiente a la margen izquierda de la Rivera de la Alcalaboza (o Rivera Peramora): Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en la cuenca de tributarios sin plataformas de cría.
2: Podas de formación sobre ejemplares arbóreos autóctonos, sobre todo si se encuentran aislados.
3: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Anexo D, apdo. ii.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1a: Media.
1b: Muy Alta.
2: Baja.
3: Alta.

Núcleo: <u>LA SARNA.</u>

Número de parejas nidificantes muy variable, entre 7 y 20. Estas importantes fluctuaciones están ligadas a cortas de eucaliptales, al situarse los nidos principalmente sobre Quercus aislados en pequeñas manchas flanqueadas por eucaliptal, y determinar las molestias una disminución de las nidificaciones al año siguiente. Los últimos años se observa que, en número de parejas con puesta, el núcleo ha venido a menos, relacionado en parte con su extremo déficit de arbolado autóctono, agravado por la rotura de la rama de sujeción del nido en varios árboles que los hacen inútiles como sustratos de nidificación.

Monte: “Peramora”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de eucaliptos (casi 500 ha).
2: Pequeñísimas superficies de matorral con escasos Quercus aislados.

Procs.: 1: Anexo B.
1a: Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría.
1b: Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas, a 100 metros a cada lado (en su caso) de los caminos forestales principales: pista de la Pelada, pista Aroche – El Mustio, y pista desde el Cerro de la Calva al cortijo de Los Ciries, y siempre que árboles que sustentan nidos no formen parte de esta nueva formación de quercíneas.
2: Tramos de laderas aguas abajo de los tributarios con nido: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
3: Anexo D en tramos sin nidos del Barranco de Vega Lucera.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.
3: Baja.

Monte: “Zahurdita”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de eucaliptos.
2: Pequeñísimas superficies de matorral con escasos Quercus aislados.

Procs.: 1: Anexo B.
1a: Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría.
1b: Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas, a 100 metros a cada lado (en su caso) de los caminos forestales principales: pista de la pelada, pista Aroche – El Mustio y pista desde el Cerro de la Calva al cortijo de Los Ciries, y siempre que árboles que sustentan nidos no formen parte de esta nueva formación de quercíneas.
2: Tramos de laderas sin nido: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
Números de las plataformas encerradas: -.
3: Anexo D en tramos sin nidos del Barranco de Vega Lucera.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.
3: Baja.

Núcleo: <u>LA FRESNERA.</u>

Núcleo desaparecido en 1984 a raíz de un incendio. Recolonizado a partir de 1992, en 1993 llegaron a nidificar 3 parejas. Este último año, el trabajo forestal que se relata a continuación terminó con el proceso de recolonización y con el propio núcleo, ya que actualmente puede considerarse desaparecido al existir una sola nidificación sin éxito en 1996 y en 1997.

Monte: “La Fresnera de Ramón”, tipo (b).

Vegetación: 1: Al Norte de la margen izquierda del barranco de Fresneda: Repoblación de pinos piñoneros en sistema de “fajas”, con apertura de gran cantidad de caminos forestales.

1a: Algunos bosquetes de pinos con matorral asociado.

2: Al Sur de la margen derecha del barranco de Fresneda: Id. al anterior, pero la preparación del terreno consistió en eliminar totalmente la vegetación existente.

3: Ausencia de vegetación de ribera en la mayor parte del recorrido del cauce principal del barranco de Fresneda.

Procs.: 1: Anexo C2. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría. Finalizada las labores, se realizará sobre los mencionados caminos una plantación de matorral con la composición específica y la densidad propias de la zona.

1a: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha

2: Anexo C2. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

3: Anexo D, apdo. i.

Números de las plataformas encerradas: 160, 182, 190, 193 y

219.

Prioridad: 1: Muy Alta.

1a: Alta.

2: Baja.

3: Baja

Núcleo: <u>LA MAHOMA.</u>

Formado por 5 nidos, trabajos forestales recurrentes acabaron con el núcleo, no habiéndose producido puesta de huevo los 3 últimos años. Tres nuevos nidos tampoco fueron ocupados en 1996 y 1997, al producirse ese primer año en plena época de cría cierto trabajo forestal de gran envergadura iniciado en 1995, que coincidió con la desaparición del núcleo.

Números de las plataformas encerradas: 53, 54, 96/21 y 96/22.

Monte: “Prado Arriero”, tipo (a).

Vegetación: 1: Repoblación de pinos; generalmente alta densidad de pies. En algunos cantones se han realizado labores de clareo.
2: Repoblación reciente (1995-96) con pinos, encinas, alcornoques y otros, habiéndose eliminado toda la vegetación hasta entonces existente (eucaliptal y matorral).
2a: Permanecen algunos bosquetes de eucaliptos.
3: Repoblación de pinos con muy alta densidad de pies (al E de la pista Aroche – El Mustio).

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
2: Anexo C2. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles. Finalizada las labores, se realizará sobre los caminos abiertos en los trabajos de 1995-96, una plantación de matorral con la composición específica y la densidad propias de la zona.
2a: Corta de todos los eucaliptos, con aplicación recurrente de fitocidas selectivos y de contacto hasta la eliminación de la capacidad de rebrote. Debe dejarse una pantalla formada al menos por 3 hileras de eucaliptos que aisle visualmente los correspondientes nidos de las pistas forestales próximas.
3: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

4: Anexo D en cauces sin vegetación de ribera, excepto en tramos con nidos.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Muy Alta.
2a: Muy Alta.
3: Baja.
4: Baja.

Monte: “Mahoma”, tipo (a).

Vegetación: 1: Norte: Repoblación de pinos; generalmente alta densidad de pies.
2: Sur: Repoblación reciente (1995-96) con pinos, encinas, alcornoques y otros, habiéndose eliminado toda la vegetación hasta entonces existente (eucaliptal y matorral).

Procs.: 1: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
2: Anexo C2. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles.
3: Anexo D en cauces sin vegetación de ribera, excepto en tramos con nidos.

Prioridad: 1: Alta.
2: Muy Alta.
3: Baja.

Núcleo: <u>SOLANA DE EL MUSTIO.</u>

Núcleo desaparecido, donde llegaron a reproducirse anualmente 5 parejas, aunque ninguna lo hizo en 1996 o 1997. La desaparición se debe a trabajos forestales incompatibles con la reproducción de la especie y a incendios, aprovechados para degradar aún más el hábitat de cría. Resulta ilustrativo que después de uno de esos incendios el núcleo pasó de 3 a 5 parejas nidificantes.

Números de las plataformas encerradas: 70.

Montes: “La Sierra” y “Peñas Negras”, tipos (b).

Vegetación: 1: Repoblaciones de pinos de diversas edades, teniendo todos ellos en común una altísima densidad de pies. Importante superficie de repoblaciones recientes, muchas veces sustituyendo a matorrales, con pinos que pueden ser eliminados o no manualmente.
2: Repoblaciones de eucaliptos.

Procs.: 1a: Repoblaciones de pinos cuyos ejemplares pueden ser eliminados empleando métodos manuales: Anexo C2. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantarían Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles.
1b: Resto de las repoblaciones de pinos. En lugares de pendientes superiores al 15%: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
1c: En lugares de pendientes inferiores al 15%: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
2: Anexo B. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
3: Anexo D, apdo. ii, en cauces sin vegetación de ribera.

Prioridad: 1a: Muy Alta.
1b: Muy Alta.
1c: Media.
2: Media.
3: Baja.

Núcleo: <u>ASERRADOR.</u>

Se ha producido un notable aumento de las parejas nidificantes, de 3 en 1986 a 20 en 1996. Esto ha sido posible, principalmente, al haber aumentado la cantidad de sustratos de cría, quedando pinos aislados como consecuencia de incendios y de reproducción espontánea sobre masas de matorral. Sin embargo, en su ámbito, el Paraje acaba a tan sólo 300 metros a cada lado de la Rivera del Aserrador, por lo que la mayoría de las plataformas se encuentran fuera del Espacio Protegido. Esto ha determinado que el núcleo se vea afectado por cierta política consistente en que trabajos forestales que no eran autorizados en el Paraje sí que se realizaban fuera de sus límites. Si no ha disminuido de manera notable el número de parejas con puesta es porque la gran extensión del núcleo unido al alto número de pinos disponibles, propicia el desplazamiento de parejas a sectores del núcleo no afectados por trabajos el año anterior. Actualmente este núcleo presenta un predominio de nidificaciones sobre pinos, un sustrato de cría menos adecuado que los Quercus, por lo que el éxito de las parejas es menor que en años anteriores. Este núcleo presentó en 1997 un éxito inferior al 50%.

Números de las plataformas encerradas: 161, 153, 184, 188, 195 y 204.

Montes: “Peñas Sierpes I” y “Peñas Sierpes II”, tipos (a).

Vegetación: 1: Eucaliptal, parte de su superficie se vio afectada por un incendio acaecido en 1992. La mayor parte de la superficie de este ecosistema forestal ha sido cortada recientemente.
2: Pequeñas superficies de matorral junto al barranco del Aserrador.

Procs.: 1: Anexo B. En lugares de pendientes superiores al 15%: densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100

pies/ha. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles. En lugares de pendientes inferiores al 15% y en una franja de 100 metros a cada lado de la pista norte del barranco del Aserrador y de la pista de Mahoma al Cerro de la Plata (pista de Peñas Sierpes), siempre que no incluya arboles que sirvan de soporte de plataformas: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

1a: En el cauce del barranco del Aserrador, excepto en tramos de 20 metros en torno a árboles provistos de nidos o Quercus existentes: Anexo D, apdo. i.

2: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

Prioridad: 1: Muy Alta.
1a: Baja.
2: Media.

Monte: “Rabiche”, tipo (b).

Vegetación: 1: Eucaliptal, parte de su superficie se vio afectada por un incendio acaecido en 1992. La mayor parte de la superficie de este ecosistema forestal ha sido cortada recientemente.
2: Pequeñas superficies de matorral junto al barranco de la Alisa.

Procs.: 1: Anexo B. En lugares de pendientes superiores al 15%: densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles. En lugares de pendientes inferiores al 15% y en una franja de 100 metros a cada lado de la pista de Peñas Sierpes y de las 2 pistas principales que conectan aquella con el barranco de la Alisa, siempre que no incluya arboles que sirvan de soporte de plataformas: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
2: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
3: Anexo D, apdo. ii, en cauces sin vegetación de ribera.

Prioridad: 1: Muy Alta.
2: Media.
3: Baja.

Monte: “Los Melones”, tipo (a).

Vegetación: 1: Eucaliptal, parte de cuya superficie fue afectada por un incendio en 1992.

1a: Eliminación de superficies de eucaliptal y matorral, plantándose pinos, alcornoques y encinas.

2: Repoblación antigua de pinos.

3: Superficies de matorral, sobre todo en las proximidades del barranco del Aserrador.

Procs.: 1: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Se plantarán Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles.

1a: Anexo C2. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantarán Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles.

1b: En el cauce del barranco del Aserrador, excepto en tramos de 20 metros en torno a árboles provistos de nidos o Quercus existentes: Anexo D, apdo. i.

2: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

3: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

Prioridad: 1: Muy Alta.

1a: Muy Alta.

1b: Baja.

2: Media.

3: Media.

Monte: “Cumbres de Enmedio I”, tipo (a).

Vegetación: 1: Eucaliptal; parte de su superficie ha sido recientemente cortada; importante masa de eucaliptos en el tramo de cabecera del barranco del Aserrador, incluyendo su cauce, y en su tributario barranco del Romeral (área sin nidos).

2: Pinar antiguo, dominante en la umbría del barranco del Aserrador; aunque parte de su superficie ha sido objeto de tratamientos silvícolas, la densidad arbórea es aún muy alta.

3: Pinar joven en la cuenca del barranco de la Garganta.

4: Matorrales encajados entre pinares antiguos.

5: Repoblación muy reciente de pinos, alcornoques y encinas en área antes ocupada por matorral termomediterráneo.

Procs.: 1: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha, y plantación de Quercus escayolados,

aprovechando las terrazas, en la cuenca de tributarios sin plataformas de cría, excepto 200 metros al S de la pista del Romeral y al W de la pista Aroche – El Mustio: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

1a: En el cauce del barranco del Aserrador, excepto en tramos de 20 metros en torno a árboles provistos de nidos o Quercus existentes: Anexo D, apdo. i.

2: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

3: Anexo C1. Densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

4: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

5: Anexo C2.

Prioridad: 1: Muy Alta.
1a: Baja.
2: Media.
3: Media.
4: Muy Alta.
5: Alta.

Monte: “Cumbres de Enmedio II”, tipo (b).

Vegetación: 1: Eucaliptal, parte de su superficie ha sido recientemente cortada.
2: Pinar antiguo asociado a matorral.

Procs.: 1: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha, y plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en la cuenca de tributarios sin plataformas de cría, excepto 300 metros al N de la pista El Mustio – Santa Bárbara y 300 metros al N y S de la pista de Cumbres de Enmedio: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.
2: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.
3: Anexo D, apdo. ii, en cauce del Barranco de la Garganta.

Prioridad: 1: Alta.
2: Media.
3: Baja.

Monte: “Dehesa del Carmen”, tipo (a).

Vegetación: 1: Pinares.

1a: Al S del barranco del Aserrador: pinares en formación de bosquetes o ejemplares aislados. También repoblaciones posteriores a 1985 con alta densidad de pies.

1b: Al N del barranco del Aserrador: idéntica distribución pero predominio importante de repoblaciones posteriores a 1985 con alta densidad de pies, lo que ha condicionado que en esta subzona la cantidad de plataformas de cría sea considerablemente menor.

2: Matorrales; casi todas las superficies, al S del barranco del Aserrador.

3: Eucaliptal.

4: Cauce del mencionado barranco, con escaso ámbito de vegetación de ribera.

Procs.:

1a: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha, excepto en 100 metros al N de la pista situada al S del monte, recorriendo el límite intermunicipal entre Rosal de la Frontera y Santa Bárbara, y 100 metros a cada lado de las pistas que discurren entre los barrancos de Bernabé y Madera (dos pistas) y Bernabé y del Toro: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas, siempre que árboles que sustentan nidos no formen parte de esta nueva formación de quercíneas.

1b: Anexo C1. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha, excepto en 100 metros a ambos lados de la pista procedente de las Cumbres del Mármol, y 100 metros a cada lado de las 3 últimas pistas mencionadas en 1a: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas, siempre que árboles que sustentan nidos no formen parte de esta nueva formación de quercíneas, y plantación de Quercus escayolados, aprovechando las terrazas, en la cuenca de tributarios sin plataformas de cría.

2: Anexo A. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha.

3: Anexo B. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha, excepto 100 metros a cada lado de los caminos principales: densidad de plantación de pies arbóreos similar a la existente como media en dehesas.

4: Anexo D, apdo. i, excepto en tramos de 20 metros en torno a árboles provistos de nidos o Quercus existentes.

Prioridad:

1a: Media.

1b: Muy Alta.

2: Alta.

3: Alta.

4: Baja.

Núcleo: <u>SIN NÚCLEO.</u>
--

Monte: “Baldíos de Almonaster”, tipo (b).

Vegetación: El extremo NW de este monte, que albergaba un núcleo de reproducción desaparecido, fue objeto de un trabajo forestal consistente en una repoblación de pinos piñoneros, eliminándose el matorral existente.

BN: El Buitre Negro recolonizó este antiguo núcleo en 1991. El trabajo forestal relatado antes no sólo impidió que nuevas parejas se reasentaran en la zona, sino que provocó que el único nido existente no se ocupara a partir de 1995.

Procs.: En el mencionado extremo NW de este monte, Anexo C2. Densidad de plantación de especies arbóreas: máximo 100 pies/ha. Si en las actuales condiciones no fuera necesaria infraestructura adicional, se plantaran Quercus escayolados en cada cuenca de tributario sin plataformas de cría, eligiéndose los lugares más inaccesibles.
Números de las plataformas encerradas: -.

Prioridad: Muy Alta.

ANEXOS: PROCEDIMIENTOS FORESTALES

Criterios generales:

- En todos los trabajos forestales que se realicen se dará prioridad a los trabajos manuales sobre la utilización de maquinaria forestal pesada. El uso de este tipo de maquinaria queda limitado a las labores en las que su utilización sea imprescindible.
- Las vías de saca de madera deben quedar clausuradas finalizadas las tareas anuales. Finalizada las labores anuales, se realizará sobre el camino abierto una plantación de matorral con la composición específica y la densidad propias de la zona.
- Cuando se realicen cortas de eucaliptos o de pinos en las áreas que envuelven a las manchas de matorral será obligatorio dejar sin cortar como pantalla de protección una franja formada al menos por tres líneas de terraza. En cuanto sea posible, dichas franjas de arbolado alóctono deben ser sustituidas por pantallas de arbolado autóctono.
- Se considerarán zonas de escasa pendiente a aquellas con menos del 15%.
- Las especies vegetales que serán objeto de repoblación son las que figuran en el borrador de las “Bases Técnicas que han de regir las actuaciones forestales que se realicen en los terrenos forestales sitios en el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y su zona de influencia”, con exclusión de las siguientes, al no existir constancia de su carácter autóctono en Sierra Pelada: *J. oxycedrus*, *U. minor*, *C. australis* y *S. nigra*.
- Se establece la siguiente jerarquía de especies. En el caso de que la densidad de plantación de pies arbóreos sea como máximo 100 pies/ha, deberán asignarse principalmente *Q. suber*, secundariamente *Q. rotundifolia*, y en menor medida, en las proximidades de barrancos *Q. faginea* y *Q. canariensis*, junto con especies de matorral, principalmente *A. unedo* y leguminosas leñosas autóctonas. En el caso de que la densidad de plantación de pies arbóreos sea equiparable a la existente como media en las dehesas, deberán asignarse todas las especies, pero principalmente las antes señaladas y con la jerarquía establecida, salvo

que a *Q. suber* y *Q. rotundifolia* se les podrían dar un grado parecido de representatividad.

- En los años siguientes a la realización de los trabajos forestales, debe procederse a la reposición de las marras.
- Las distancias labores forestales – nidos, son las que se recogen en las “Bases Técnicas que han de regir las actuaciones forestales que se realicen en los terrenos forestales sitios en el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y su zona de influencia”.

ANEXO A: Unidad de vegetación actual, correspondiente a matorrales semidesarbolados:

1º. Cuando se trate de áreas que presentan autoregeneración, desbroce del matorral situado en un radio de 2 m. alrededor de los plantones de *Quercus* nativos existentes. En esta labor han de respetarse las especies características del matorral noble (es decir, no pirófito). Se ejecutarán podas de formación sobre estos *Quercus* destinadas a guiar su crecimiento.

2º. Descuaje de dichas superficies de matorral.

3º. En el caso de áreas con escasa o nula capacidad de regeneración espontánea de *Quercus*, apertura del hoyo para situar un plantón de *Quercus* nativo. No se seguirá un patrón de plantación regular, con el fin de conseguir una distribución azarosa de quercíneas con ejemplares adultos aislados.

4º. Plantación en la periferia de la zona desbrozada de dos ejemplares de leguminosas leñosas autóctonas.

5º. Eliminación de los residuos mediante su quema o abandono en el monte.

ANEXO B: Unidad de vegetación actual, correspondiente a eucaliptales:

1º. Realización de una corta a hecho. En aquellas masas forestales que sirvan de aislamiento a nidos situados en las proximidades de caminos y divisorias de aguas, se dejará sin cortar una franja, a modo de pantalla de protección, formada al menos por las tres hileras más inmediatas al camino o divisoria de aguas.

2º. Tratamiento de los tocones con un herbicida selectivo y de contacto, hasta que desaparezcan totalmente sus capacidades de rebrote. En el caso de terrenos de escasa pendiente (menos del 15%), previo informe técnico favorable que contemple las erosiones actuales y potenciales de los suelos, se podrá plantear como técnica alternativa el destococonamiento.

3º. Proceder de la misma forma a la ya señalada para los matorrales semidesarbolados.

ANEXO C: Unidad de vegetación actual, correspondiente a pinares:

C1. En el caso de antiguas repoblaciones de pinos:

1º. Realización de claras. En aquellas masas forestales que sirvan de aislamiento a nidos situados en las proximidades de caminos y divisorias de aguas, se dejará sin cortar una franja, a modo de pantalla de protección, formada al menos por las tres hileras más inmediatas al camino o divisoria de aguas. En su caso, se seleccionaran los ejemplares de *Quercus* de mayor porte entre las plantaciones de pinar, susceptibles de ocupación por nidos; se procederá apeando los pinos que los circundan. Asimismo se clarearán los rodales de pinos que dificulten el acceso de los buitres a las plataformas de cría. Estas plataformas se denominan abreviadamente como plataformas “encerradas”.

2º. Proceder de la misma forma a la ya señalada para los matorrales semidesarbolados. Tendrán prioridad las áreas dónde, anteriormente a la vigencia de este Plan, se hubieran realizado claras, siempre que estén situadas en el ámbito de la colonia de cría del Buitre Negro.

3º. Una vez conseguido por parte de los *Quercus* el temperamento de sol, eliminación de los pinos restantes. En aquellas masas forestales que sirvan de aislamiento a nidos situados en las proximidades de caminos y divisorias de aguas, se dejará sin cortar una franja, a modo de pantalla de protección, formada por las tres hileras más inmediatas al camino o divisoria de aguas.

C2. En el caso de repoblaciones con pinos cuyos ejemplares puedan ser eliminados empleando métodos manuales, será obligatorio antes de que se deje de cumplir esta premisa:

1º. Eliminación de los pinos mediante métodos manuales.

2º. En el caso de que la repoblación realizada no hubiera incluido la plantación de *Quercus*, proceder a realizarla utilizando los procedimientos señalados para el caso de los matorrales semidesarbolados.

ANEXO D: Unidad de vegetación actual, correspondiente a cauces con poca o sin vegetación de ribera:

i. Cuando se trate de barrancos de orden superior, plantación de especies arbóreas nativas higrófilas.

ii. En barrancos de orden inferior, plantación de especies de matorral noble, entre las que debe figurar necesariamente el madroño.